



SELLO QVARTO, VINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
DIECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

Novena a 23. de octubre de 1782.

Obre nombram.^{to} a los Señores

Enlabilla a Tomilla a Veinteyoch
diez de Mayo a Octubre de mill seccion
en ochenta y dos años. Lo. p. de

D. J. Sanchez Figueroa Abogado de los R. Reynos, D. Juan Co
Tronoy de los Cobos, y D. Juan Garcia Abellan Abogado mayor, y
ordinario, D. Excmo. de la Torre y Arca, D. Miguel de
rey de los Cobos, Roque Lopez, y Ruysholano Abellan. Regidores
rey, y D. Juan Lopez de los Cobos Aguacil mayor, con
ayudancia de los señores D. Juan Diego Espinosa, y D. Juan Ro:
may, D. Juan Sepulveda el Comun, y la R. D. Juan Roman
de Lozano Oidor Procurador Sindico de los Señores, Consejo Rey.
ticio, y Regim.^{to} a esta dho. Villa, estando juntos, y congrega
dos en el dho. Ayuntamiento como lo han ayo, y costumbre en
fuerza de Realacion, para hacer nombram.^{to} a fiel Taxador
y govierno de la Agua de la fuente principal de esta Nueva,
y Regadros de ella, en atencion a ser el tiempo oportuno, y
acostumbrado para ello, por haver a seruir y empleo
deya el dia primero de Noviembre, proximo, haya vijpe
ta a demorante dia del año q. ha de venir a mill ece:
ciento, ochenta y tres, quando en dho. dho. dho. facultad
dey, y Regalaz q. el Rey compete a una conformidad deion de
acordar, y acordaron: Que para el mejor Regim.^{to}, y govi:
erno de la Agua, nombrar, y nombraron por fided.